

2023

# EXPEDIENTE DE NOTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Versión nº. 3 de 07/03/2023

**FICHA DEL DOCUMENTO**

<b>Título</b>	<b>Expediente de Notificación de casos de violencia contra niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.</b>
<b>Área funcional</b>	Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Personas Vulnerables.
<b>Aprobado por</b>	Patronato
<b>Fecha de aprobación</b>	31/10/2022
<b>Fecha de revisión</b>	07/03/2023
<b>Versión en vigor</b>	Versión 3 - 07/03/2023
<b>Idiomas</b>	Castellano
<b>Ámbito de aplicación</b>	Todas las personas y organizaciones vinculadas con la entidad.
<b>Delegado del Órgano de Gobierno para la Protección de NNA-PV<sup>1</sup></b>	Rafaela Nevado Martínez
<b>Responsable de Protección de NNA-PV<sup>2</sup></b>	Elisa Sánchez Moya

<sup>1</sup> Nombre y apellidos, cargo y datos de contacto.

<sup>2</sup> Idem.

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Responsable</b>
<b>1</b>	31/12/2019	Versión 1	Elisa Sánchez Moya
<b>2</b>	28/03/2022	Versión 2	Elisa Sánchez Moya
<b>3</b>	07/03/2023	Versión 3	Elisa Sánchez Moya



<b>3 Resultados<sup>7</sup></b>	
Medidas adoptadas:	
Resultados de las medidas:	
Motivo de cierre del expediente:	

<b>4 Responsable del Expediente</b>	
Nombre:	
Función dentro del SdPI:	
Fecha y firma:	

### **Anexo** **CATALOGACION DE DATOS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL<sup>8</sup>**

<b>Variables de análisis<sup>9</sup></b>
<p>A1. Perfil de la víctima.</p> <p>A2. Tipo de expediente.</p> <p>A3. Origen / fuente de detección.</p> <p>A4. Canal de comunicación inicial.</p> <p>A5. Tiempo de resolución.</p> <p>A6. Tipo de temas de consulta / situaciones.</p> <p>A7. Tipo de consecuentes.</p>

<sup>7</sup> Tenga en cuenta que este documento y la información contenido será objeto de auditoría, por lo que debe ser lo más explícito y exacto posible.

<sup>8</sup> Realizar tras el cierre del expediente.

<sup>9</sup> Las variables que se proponen aquí cumplen las exigencias de reporte mínimas pero pueden ser complementadas con otros datos de análisis en función del interés de la entidad. Obviamente, las propuestas de mejora derivadas del análisis de la información podrán ser más adecuadas en función del volumen de variables analizadas.

**A1. Perfil de la víctima<sup>10</sup>.**

Perfil		Vinculación con la entidad	
		Si	No
Beneficiarios	Niños, niñas y adolescentes		
	Especificar edad:		
	Especificar sexo:		
	Personas en situación de vulnerabilidad		
	Especificar si con capacidad jurídica modificada:		
	Especificar sexo:		
	Familias y cuidadores		
Adultos	Especificar área / función / programa en caso de vinculación con la entidad:		
	Especificar sexo:		
Otros perfiles <sup>11</sup>			

**A2. Tipo de expediente<sup>12</sup>.**

<b>Escenario 1.</b> Consulta / duda.		
<b>Escenario 2.</b> Posibles casos de violencia contra NNA-PV por parte de terceros ajenos a la entidad y que suceden fuera del entorno en el que la entidad desarrolla sus actividades.		
<b>Escenario 3.</b> Posibles casos de violencia contra NNA-PV por parte de miembros de la Red Interna y/o Externa (tanto si suceden en el entorno en que la entidad desarrolla sus actividades como fuera).	<b>Escenario 3.a.</b> Pautas de actuación en caso que los hechos sean constitutivos de delito o posible delito.	
	<b>Escenario 3.b.</b> Pautas de actuación en caso que los hechos sean constitutivos de falta o posible falta.	
Observaciones:		

<sup>10</sup> Consignar la opción que proceda.

<sup>11</sup> En función del interés de la entidad.

<sup>12</sup> Consignar la opción que proceda.

**A3. Origen / fuente de detección<sup>13</sup>.**

<b>Miembros de la Red Interna</b>	Beneficiarios	Niños, niñas y adolescentes	
		Personas en situación de vulnerabilidad	
		Familias y cuidadores	
		Representante legal	
	Personal contratado	Especificar Directivo / Mando / Técnico: Especificar área / programa / actividad:	
	Personal voluntario	Especificar área / programa / actividad:	
	Personal de contrata	Especificar contrata: Especificar área / programa / actividad:	
	Patronos, miembros de los Órganos de Gobierno		
	Otros	Especificar cuál: Especificar área / programa / actividad:	
<b>Miembros de la Red Externa</b>	Colaboradores	Especificar cuál: Especificar área / programa / actividad:	
	Proveedores	Especificar cuál: Especificar área / programa / actividad:	
	Otros	Especificar cuál: Especificar área / programa / actividad:	
Observaciones			

<sup>13</sup> Consignar la opción que proceda. Pueden consignarse varias si se da el caso.

**A4. Canal de comunicación inicial<sup>14</sup>.**

Canal indirecto	Buzón de sugerencias / quejas							
	Escrito anónimo							
	Otros	Especificar:						
Canal directo	Medio			Receptor				
	Email Escrito	Teléfono	Entrevista personal	Coordinador de Protección (un igual)	Punto de Coordinación	Responsable de Protección	Comité de Protección	
Observaciones								

**A5. Tiempo de resolución<sup>15</sup>.**

Menos de 7 días <sup>16</sup> .	
Entre 8 y 15 días.	
Entre 16 y 30 días.	
Más de un mes (especificar)	
Observaciones	

<sup>14</sup> Consignar la opción que proceda. Pueden consignarse varias si se da el caso.

<sup>15</sup> Consignar la opción que proceda. El segmento temporal se define como el tiempo transcurrido desde que se recibe la primera comunicación hasta el cierre del expediente.

<sup>16</sup> Los días son considerados naturales.

**A6. Tipo de temas de consulta / situaciones<sup>17</sup>.**

Catálogo de situaciones		Gravedad <sup>18</sup>	
		Constitutivo de delito	Constitutivo de vulneración de la PdP y/o del CdC
Violencia física			
Violencia sexual	Acoso sexual		
	Abuso sexual		
	Explotación sexual	Pornografía	
		Prostitución	
Explotación	Trata		
Violencia verbal			
Manipulación emocional			
Trato inadecuado			
Trato vejatorio			
Uso inadecuado de la disciplina o las medias correctora / educativas			
Otras categorías <sup>19</sup>			
Observaciones			

**A7. Tipo de consecuentes<sup>20</sup>.**

Para el/los notificante/s	
Para la/s persona/s afectada/s	
Para la/s persona/s implicadas/s	
Para la entidad / medidas correctoras <sup>21</sup>	
Observaciones	

<sup>17</sup> Pueden consignarse varias opciones si es necesario.

<sup>18</sup> Consignar la opción que proceda.

<sup>19</sup> En función del interés de la entidad.

<sup>20</sup> En función de lo definido por la entidad.

<sup>21</sup> Cambios significativos en la entidad resultantes de la gestión de este caso.